|  |
| --- |
| **INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**  **46ª SESIÓN EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, 7 MAYO 2024**  **REPÚBLICA DOMINICANA** |

Muchas gracias Sr. Presidente.

España da una cordial bienvenida a la delegación de República Dominicana y agradece su participación en este ejercicio.

Felicitamos a la República Dominicana por los avances logrados contra la violencia de género, como pone de manifiesto la puesta en marcha del Plan de Acción Nacional sobre la Violencia contra la Mujer. No obstante, en este ámbito **recomendamos (1)** para reforzar el marco legal nacional la aprobación de ciertas leyes ya previstas, como el Proyecto de Ley Integral de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, y el Proyecto de Ley General de Igualdad y no Discriminación.

**Recomendamos (2)** la ratificación del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes; la Convención Internacional para la protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas y la Convención Internacional sobre el Estatuto de los Apátridas.

**Recomendamos (3)** desarrollar políticas públicas y asignar los recursos necesarios para lograr el cumplimiento de los derechos recogidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y lograr su inclusión plena en la sociedad.

Por último, España **recomienda (4)** la tipificación de los delitos de odio, para así contrarrestar el discurso de odio por raza, género, orientación sexual o cualquier otro motivo que suponga discriminación. Muchas gracias.